

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16 DE MAYO DE 2023

ESTADO No. 079

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501220080086000	Ordinario	NESTOR ZAMBRANO QUINTERO	SEGURO SOCIAL	Auto de Trámite OBS. REQUERIR a las partes intervinientes dentro del presente proceso a fin que se sirvan aportar al despacho con destino a este proceso, en el evento de contar con ellas, copia de la providencia de la que se ha hecho referencia, esto es, sentencia, auto de liquidación de las costas del proceso, aprobatoria, y auto de archivo, para lo cual se les concede un término de diez (10) días contados a partir de la notificación de este auto, en el evento de no contar con la documental requerida, se le solicita a las partes hacer la manifestación correspondiente - mlr	15/05/2023		
76001310501220100091500	Ejecutivo	GUILLERMO JIMENEZ	SEGURO SOCIAL	Auto termina proceso por Pago OBS. ORDENA ENTREGA DEPOSITO MODALIDAD ABONO A CUENTA, SOLICITA CERTIFICACION BANCARIA Y EL ARCHIVO DEL PROCESO.CRN	15/05/2023		
76001310501220120093700	Ordinario	DIEGO FERNANDO RESTREPO SERRANO	CENTRALES DE TRANSPORTE SA DE CALI	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. EN FAVOR DEL DEMANDANTE A TRAVES DE ABONO A CUENTA.CRN	15/05/2023		
76001310501220200004500	Ordinario	LUZ MARIA REYES HERNANDEZ	PORVENIR S.A-COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A TRAVES DE ABONO A CUENTA.CRN	15/05/2023		
76001310501220210023900	Ordinario	MARIA CENEIDA QUIÑONES LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el HTS DE Cali-Sala Tercera Laboral... Fija fecha y hora Audiencia Virtual VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M. SFM	15/05/2023		
76001310501220220010000	Ejecutivo	CRUZ ELENA GIRALDO CHILEWIT	PROTECCION S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. A PROTECCION S.A.CRN	15/05/2023		
76001310501220220072300	Ejecutivo	VIVIANA GRISALES OROZCO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR.CRN	15/05/2023		
76001310501220220081900	Ejecutivo	MARILYN FLOREZ TABERA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. SEÑALAR el día DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) para que tenga lugar audiencia en la cual se resolverán las excepciones propuestas. Corre Traslado de las excepciones propuestas - CRN/mlr	15/05/2023		
76001310501220220089600	Ordinario	BLANCA NIDIA RODRIGUEZ QUINTERO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Trámite OBS. OFICIAR a la REGISTRADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN para que informe si el señor JOSÉ ARTUNDUAGA CUELLAR (Q.E.P.D.) inscribió matrimonio en el respectivo registro.	15/05/2023		
76001310501220230000600	Ejecutivo	BERTHA VILLEGAS DE ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR.CERN	15/05/2023		
76001310501220230001200	Ejecutivo	ANIBAL MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA	Auto aprueba liquidación OBS. DE COSTAS Y	15/05/2023		

			DE PENSIONES COLPENSIONES	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.CRN			
76001310501220230005200	Amparo de Pobreza	ADRIANA MOSQUERA LEMOS	CORPORACION MI IPS OCCIDENTE	Auto requiere OBS. PRIMERO: REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al abogado CARLOS ALBERTO VILLA SANCHEZ, para que dentro del término de CINCO (05) días contados a partir de la notificación de esta providencia informe de las acciones que ha desplegado para dar cumplimiento a la designación. ADVIERTASELE al abogado que la falta de respuesta le acarreará la aplicación de las sanciones de ley. - SEGUNDO: RECORDAR al abogado que la designación realizada mediante auto anterior, es de obligatoria aceptación. - mlr	15/05/2023		
76001310501220230008500	Ordinario	CARLOS ALFREDO CARRILLO BALLESTEROS	COLPENSIONES-COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. el día TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) para llevar a cabo de manera VIRTUAL audiencia. SFM	15/05/2023		
76001310501220230008900	Ordinario	MARLENY DAVID SARABIA	PORVENIR S.A-SKANDIA S.A-COLPENSIONES	Tener Por Contestada Demanda OBS. demanda por parte de COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y SKANDIA S.A. llama en garantía a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. SFM	15/05/2023		
76001310501220230009600	Ordinario	MARINO EDUARDO NOVOA ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Tener Por Contestada Demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, se VINCULA como litis por pasiva a la NACIÓN-MINISTERIO DE TRABAJO y ORDENA NOTIFICAR. SFM	15/05/2023		
76001310501220230009800	Amparo de Pobreza	REINALDO RAMIREZ MOSQUERA	GRUPO EULEN COLOMBIA S.A	Auto ordena archivo OBS. ORDENASE el archivo de estas diligencias, en atención a la falta de actividad e interés desplegada por el solicitante. - mlr	15/05/2023		
76001310501220230014600	Ordinario	SOL VERONICA CIFUENTES PEREIRA	EMCALI EICE ESP	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANAN. se ORDENA ARCHIVO. SFM	15/05/2023		
76001310501220230015200	Ordinario	GUILLERMO ABRAHAM CASTRO MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANAN DEMANDA. ORDENA ARCHIVO. SFM	15/05/2023		
76001310501220230015400	Ordinario	MARIA LIGIA LAVERDE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANAN DEMANDA.ORDENA ARCHIVO. SFM	15/05/2023		
76001310501220230015600	Ordinario	ERNESTO LEON KINROSS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	Auto admite demanda OBS. SUBSANAN DEMANDA. y ORDENA NOTIFICAR. SFM	15/05/2023		
76001310501220230015700	Amparo de Pobreza	ELIANA BARRIOS ROMERO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto requiere OBS. PRIMERO: REQUERIR al abogado CARLOS ALBERTO VILLA SANCHEZ, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la notificación de esta providencia informe de las acciones que ha desplegado para dar cumplimiento a la designación. - SEGUNDO: RECORDAR al abogado que la designación realizada mediante auto anterior, es de obligatoria aceptación. - mlr	15/05/2023		
76001310501220230015900	Ordinario	SILVIA ESPERANZA VASQUEZ ROBLEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ORDENA NOTIFICAR. SFM	15/05/2023		
76001310501220230016400	Tutelas	RAMIRO LUNA CHAUX	JUZGADO SEPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	Auto concede impugnación tutela OBS. PRIMERO: CONCÉDASE la impugnación contra la Sentencia de Tutela No. 02 del 09 de mayo de 2023, propuesta por el accionante. - SEGUNDO: REMITIR la totalidad del expediente a la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, a fin de que se surta la impugnación interpuesta. - TERCERO: DÉSELE la salida correspondiente en los radicadores-mlr	15/05/2023		
76001310501220230016600	Ordinario	DORIS AMANDA PAIPA MORENO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto rechaza demanda OBS. NO SUBSANAN DEMANDA. ORDENA ARCHIVO. SFM	15/05/2023		
76001310501220230018300	Ordinario	OSCAR ALONSO ESPINAL LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ORDENA NOTIFICAR. SFM	15/05/2023		

76001310501220230018400	Ordinario	MARIA CRISTINA VILLEGAS RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ORDENA NOTIFICAR. SFM	15/05/2023		
76001310501220230018500	Ordinario	ODALIS MARIA BARROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. DECLARÁ FALTA DE COMPETENCIA de la presente demanda y ORDENA REMITIR el proceso a la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CALI para que sea sometido a reparto. SFM	15/05/2023		
76001310501220230018600	Ordinario	EMILSE MARGARITA GARCIA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar la demanda. SFM	15/05/2023		

Numero de registros:28

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16 DE MAYO DE 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARICEL LONDOÑO RICARDO

Secretario